COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 37/2014 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES AERONÁUTICOS"

INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día lunes quince de diciembre del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **CAP AVL JUAN HUGO GALLI GIMENEZ,** en carácter de **Presidente del Comité de Evaluación,** con asistencia de los siguientes miembros: **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, Asesor Jurídico** y el **SA TEC JOSÉ DE LA CRUZ ORIHUELA AMARILLA,** a los efectos de realizar las correcciones pertinentes a las observaciones hechas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas mediante Nota DNCP N° 44.807/2014, en referencia proceso de Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 37/2014, para la **ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES AERONÁUTICOS.**

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial, indicando lo establecido en la nota mencionada precedentemente:

a). "Visualizamos en el Informe de Evaluación que los años indicados en la parte de la capacidad financiera no concuerda con lo establecido en el PBC."

En tal sentido el Comité de Evaluación manifiesta que la incorrección visualizada por el órgano de control se debió a un error involuntario en la confección del cuadro de situación financiera, procediéndose a subsanar dicho error, quedando de la siguiente manera:

c.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquides y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero de ENGINEERING S.A., se encuentra dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera del Oferente, demuestra una razonable seguridad que la misma se encuentra debidamente calificada, por lo tanto se concluye que: "CUMPLE".

ENGINEERING S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
ACTIVO CORRIENTE	10.498.990.449	15.178.812.796	1.135.846.509	1,59	1,62	1,04	1,42	Pasa
PASIVO CORRIENTE	6.603.703.416	9.364.613.458	1.093.460.612					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
TOTAL DE ACTIVOS	14.438.829.684	17.760.485.150	3.249.274.009	0,46	0,53	0,34	0,44	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	6.603.703.416	9.364.613.458	1.093.460.612					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS FAP Nº 37/2014 "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES AERONÁUTICOS"

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2011	2.013	2012	2011		
CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000	500.000.000	0,51	0,36	1,26	0,71	Pasa
UTILIDAD	2.541.674.813	1.778.389.923	629.019.855					

OBS: La firma **ENGINEERING S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

El presente Informe se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta minutos, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

JOSÉ DE LA CRUZ ORIHUELA AMARILLA
SA TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ
TTE JM – ASESOR JURÍDICO

JUAN HUGO GALLI GIMENEZ
CAP AVL – PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACION